

recibir de la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 2.386.818 pta., subvención para adquisición de una nueva bomba para pozo de abastecimiento.

Se ha consignado esta cantidad en la partida 755.00.

GASTOS.

CAPITULO I.- Gastos de personal.

El total de este capítulo es el total del coste de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, funcionarios de plantilla, personal laboral, personal contratado y corporativos.

En él están consignadas tanto las retribuciones, como la cuota patronal de la Seguridad Social, y de la Mutualidad de Funcionarios. Así como la parte proporcional de pagas a pasivos del Ayuntamiento. Figura en este capítulo el importe satisfecho al Director de la Banda de Música, pero no así lo que se abona a los encargados del servicio de recogida de basuras, a los que se paga con cargo al capítulo II.

CAPITULO II.- Gastos en bienes corrientes y servicios.

Es el más extenso del estado de gastos, en él están consignadas aquellas cantidades destinadas al mantenimiento y conservación de los servicios, instalaciones, gastos de funcionamiento, alumbrado público, fuerza para pozo de abastecimiento de agua, limpieza y calefacción de edificios.

En este capítulo, salvo los gastos de personal, están todos los gastos necesarios para el funcionamiento y conservación de las instalaciones, edificios, servicios y maquinaria de propiedad municipal.

Las partidas más importantes son las destinadas a alumbrado y fuerza para los pozos de abastecimiento, que asciende a casi 14.000.000 de pesetas.



Para reparaciones y conservación de la red de abastecimiento de agua hay una consignación de 2.500.000 ptas.

Para reparar y conservar edificios de propiedad municipal, también 2.500.000 ptas.

Para fiestas locales 2.000.000 ptas.

Casi 2.000.000 millones para reparaciones en calles y caminos rurales.

Y un largo etc. de pequeñas partidas, que van desde adquisición de material para oficinas, hasta la compra de butano para calefacción de Escuelas y Ayuntamiento, pago de telefonos, seguros ambulancia, combustibles, etc.

CAPITULO III.- Gastos financieros.

En este capítulo solo hay una partida abierta, corresponde a la 330.00 de Intereses de préstamos concertados por el Ayuntamiento, con una consignación de 800.000 ptas.

CAPITULO IV.- Transferencias corrientes.

Son transferencias que efectúa el Ayuntamiento a distintas entidades u organismos, para ayudar a su normal funcionamiento.